



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004961-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a mantenimiento de la raza autóctona de vacas serrana negra de la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004961, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a mantenimiento de la raza autóctona de vacas serrana negra de la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuáles son los motivos por los que la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León se ha negado hasta en dos ocasiones, a elevar la orden administrativa del vaciado de la Explotación de vacas serrana negra de Taniñe (Soria), que a su vez iría acompañada de una indemnización económica?

2.- ¿Cuál es la solución que desde la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León se considera más idónea para el mantenimiento de la raza autóctona Serrana negra en la provincia de Soria?

Valladolid, 6 de febrero de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez